

# La jornada escolar. ¿Continua o partida?

Ángel Luis López Orenes  
*Director del CEIP "LA FLOTA" de Murcia*

La jornada escolar ha sido, y seguirá siendo, tema de debate entre quienes estamos inmersos en la Educación Infantil y Primaria. Es obvio que son muchos los intereses, a veces contrapuestos, manejados desde los distintos sectores, y que dependiendo de los distintos enfoques, puede parecer en algunas ocasiones que, más que el bien del alumno, se busca el interés, legítimo, del profesorado o de los padres. Y digo puede parecer, porque se trata de eso, de una simple ilusión óptica, fruto de un análisis superficial y pensando más de una forma pasional, que de una forma racional.

Para los partidarios de la jornada continua son válidos argumentos y datos, cuyo origen nada tiene que ver con los manejados por los detractores. Mientras que los primeros aportan datos de centros donde ya funciona con satisfacción de alumnos, padres y docentes; los segundos se refieren a informes elaborados por expertos universitarios, que desaconsejan la continuidad de la jornada. En este sentido, la norma reguladora ha sido prudente al establecer una revisión y evaluación por parte de la Inspección de Educación, tanto de las actividades lectivas de mañana como de las extraescolares de tarde. Queda así garantizado que

si se comprobara un deterioro de la enseñanza o un incumplimiento grave del proyecto de actividades, se dejaría sin efecto la autorización de la jornada continua.

Haciendo un poco historia, podemos recordar cómo, hasta la aparición de la Orden de 13 de junio de 2001 (BORM 140/2001 de 19 de junio), se habían sucedido una serie de movimientos para lograr que se regulara en la Comunidad

---

**La norma reguladora, ha sido prudente al establecer, una revisión y evaluación por parte de la Inspección de Educación, tanto de las actividades lectivas de mañana como de las extraescolares de tarde**

---

Autónoma de Murcia, de la misma forma que había ocurrido en otras autonomías. En primer lugar, en la Región de Murcia, venían funcionando con jornada continua quince centros, por haberlo estimado conveniente, por causas diversas, la Administración educativa. Al asumir las transferencias educativas la Comunidad de Murcia, se establece un calendario de trabajo entre la Administración y las organizaciones sindicales del sector, entre cuyos temas figura el

estudio de la jornada continua. Por diversas razones, otros temas se consideran prioritarios, y éste va siendo aplazado, sin que llegue el momento de tratarlo. Un grupo de profesoras decide de forma espontánea, recoger firmas de docentes de los centros educativos, instando a las partes a tratar este tema, y para sorpresa general, se contabilizan en tiempo record más de tres mil firmas que son presentadas en el registro general de la Consejería.

Se propicia la reanudación de las conversaciones entre las organizaciones sindicales y la Administración educativa, e incluso salta el debate a los medios de comunicación, que le dedican amplios reportajes, tanto en prensa escrita como en audiovisual.

Finalizando el curso 2000/01, aparece la orden reguladora de la jornada continua anteriormente citada que, aunque no satisface plenamente a casi nadie, representa un cauce que posibilita la modificación de la jornada. Si a la Constitución de 1812 se le bautizó como "la Pepa", por el día que se aprobó, a esta Orden la podríamos bautizar como "la Toñi".

Esta orden se completa días más tarde con una Resolución de la Dirección General de Centros de 25 de junio de 2001 (BORM de 10

de julio de 2001), estableciendo las instrucciones que deben seguir los centros interesados en la jornada continua.

Aunque se establecía en ella la posibilidad de solicitar la modificación de jornada para el siguiente

curso, fuimos muchos los centros que vimos imposible organizar, debidamente, un proceso que debía estar terminado antes del 15 de septiembre de 2001. Lo que fue erróneamente interpretado, como luego se ha comprobado, por algún

sector, que creyó que no había colegios a los que interesara la jornada continua y que se trataba de sólo *ocho* centros.

La evolución que ha seguido el proceso, queda recogida en el siguiente cuadro:

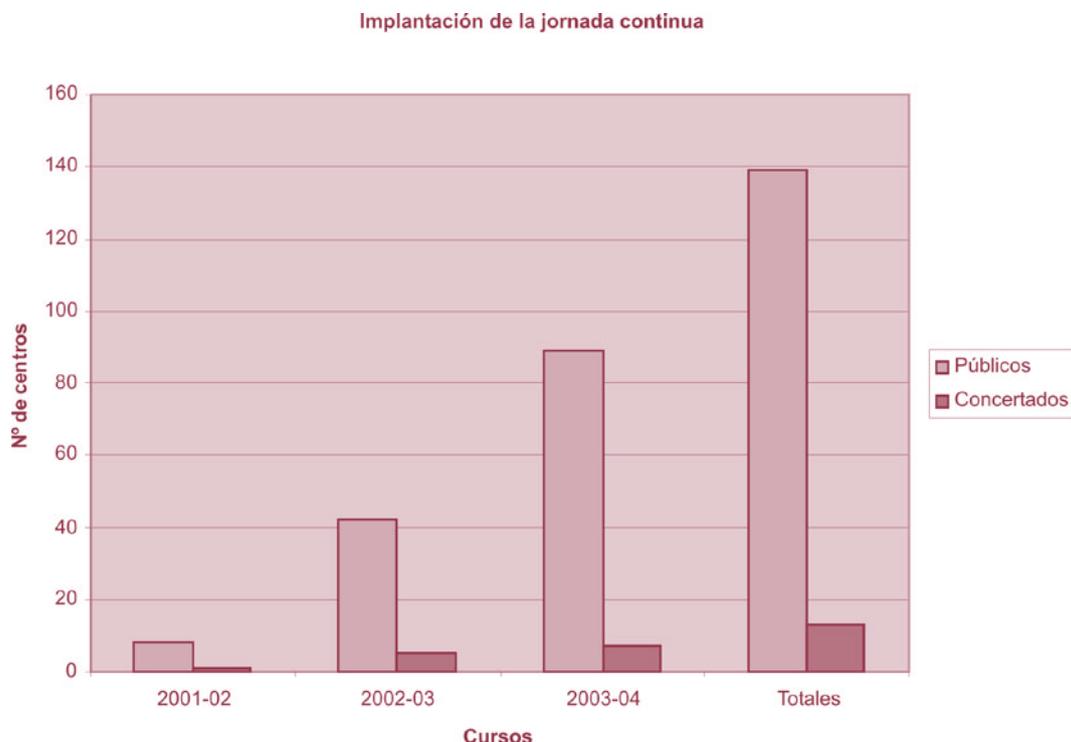
Tabla 1

Cursos	Públicos	Concertados	TOTAL
2001-2002	8	1	9
2002-2003	42	5	47
2003-2004	89	7	96
Totales	139	13	152

De los datos se puede extraer la conclusión de que son un número creciente los centros que han

optado por modificar la jornada, e incluso en algunas localidades, han

sido la mayoría de centros, cuando no la totalidad.



La distribución de los colegios por municipios es diversa, dándose algún caso en que prácticamente la

totalidad de centros de una localidad han optado por establecer la jornada continua. En la tabla 2,

podemos ver datos sobre el número de colegios con jornada continua de algunos municipios:

## Intercambio de experiencias

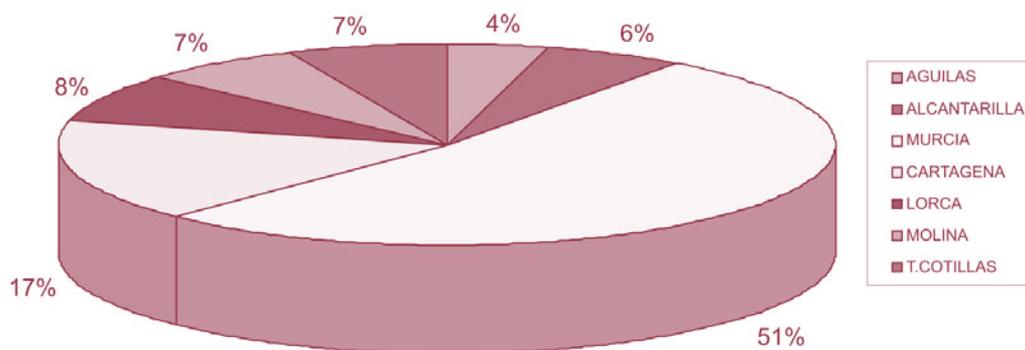
### LA JORNADA ESCOLAR. ¿CONTINUA O PARTIDA?

Tabla 2

ÁGUILAS	ALCANTARILLA	MURCIA	CARTAGENA	LORCA	MOLINA	T. COTILLAS
5	7	62* (22+40)	20* (11+9)	9	8	8

\* Ciudad más pedanías

#### Distribución por municipios



La distribución de los treinta restantes colegios se hace principalmente en la zona del Mar Menor (San Javier, San Pedro y Los Alcázares). Cualquier persona interesada puede consultar los centros con autorización de jornada continua en la web de la Consejería de Educación, <http://www.carm.es/educacion/dgcentros/jcontinua.htm>.

Es lógico pensar que en los dos o tres próximos años, se complete el mapa con los centros que opten por el cambio de jornada o por seguir con el horario partido, después de valorar los distintos aspectos que inciden sobre el cambio de jornada (características del alumnado, instalaciones, asociación de padres,...), de manera que éstos puedan optar por un centro u otro

en función de la conveniencia, o no, del tipo de horario.

La experiencia de nuestro Centro, **Colegio Público “La Flota”**, es bastante positiva, hasta el momento actual, pues todos los sectores manifiestan agrado con el nuevo horario.

Iniciamos el proceso de modificación de jornada, en el primer trimestre del curso 2001, el equipo directivo valoró las ventajas e inconvenientes, y después de un

**Es lógico pensar que en los dos o tres próximos años, se complete el mapa con los centros que opten por el cambio de jornada o por seguir con el horario partido**

amplio debate, en el que tuvimos en cuenta principalmente que el horario de salida a las doce o doce y media y entrada a las tres o tres y media no coincide con ningún horario laboral de los padres de nuestros alumnos, excepción hecha de los que son maestros; también que la finalización de la sesión de la tarde, apenas hora y media después de la entrada, causaba más molestias que otra cosa a los responsables de traerlos y recogerlos al colegio, y el rendimiento del alumnado, en general, era bastante inferior al de la sesión matinal, se dio traslado de la propuesta al Claustro, que aprobó por unanimidad el inicio del proceso.

De la misma manera, unos días más tarde, lo hizo el Consejo Escolar, también por unanimidad, y comenzamos

con bastante ilusión y un poco de incertidumbre, la elaboración del proyecto de actividades extraescolares. Para seleccionar las que

más interés pudieran tener y las familias interesadas en seguir utilizando el comedor, realizamos una encuesta, que se pasó a los padres,

y de la que obtuvimos el siguiente resultado,

Resultados de la encuesta remitida a padres y madres de alumnos		
Nº de votos recibidos		<b>125</b>
ACTIVIDADES DEMANDADAS	Nº de alumnos	Porcentaje
INFORMÁTICA	93	74,4%
DIBUJO Y PINTURA	56	44,8%
ACT. MUSICALES	44	35,2%
TEATRO	38	30,4%
FÚTBOL SALA	37	29,6%
DANZA	38	30,4%
AJEDREZ	34	27,2%
BALONCESTO	31	24,8%
JUDO	28	22,4%
FRANCÉS	20	16,0%
VOLEIBOL	14	11,2%
INGLÉS	11	8,8%
VIDEO FORUM	5	4,0%
COMEDOR	Nº de alumnos	Porcentajes
SÍ	54	43,2%
NO	59	47,2%
EN BLANCO	12	9,6%

Además se propusieron por parte de algunos padres quince actividades más, pero con uno o dos votos. A la vista de los resultados, optamos por ofertar las ocho más votadas, además de la natación, que ya se viene haciendo pero en el horario de Educación Física, de los alumnos de 3º de Primaria.

Se inició una campaña de divulgación del proyecto, una vez elaborado, y se realizaron reuniones por cursos de los padres de alumnos con los tutores respectivos y, posteriormente, por ciclos,

con el equipo directivo y el equipo de profesores del ciclo, en las que se debatió intensamente el tema y en el que se aclararon bastantes dudas sobre lo que supondría el cambio de jornada (continuidad del comedor, horario de apertura del centro, etc.). De estas reuniones se fueron extrayendo conclusiones, con las aportaciones de todos.

Así se estuvo de acuerdo en que,

- el horario de salida a las 14 horas coincidía mucho más con el horario de comida familiar

que el de las 12'30, que parece más adecuado en otras latitudes, como el horario del almuerzo en Francia, por ejemplo.

- El centro aumenta su disponibilidad por la comunidad educativa, ya que pasa de estar abierto hasta las cinco de la tarde, a las siete.
- Las familias pueden elegir la hora de salida entre la que más les convenga, hora a hora, desde las catorce a las dieciocho horas.
- El horario de atención a padres

## Intercambio de experiencias

### LA JORNADA ESCOLAR. ¿CONTINUA O PARTIDA?

se diversifica a lo largo de la semana, reservando un día a cada ciclo, favoreciendo así a las familias con varios hijos en distintos niveles, y al mismo tiempo se retrasa de las dieciocho horas a las diecinueve, que es más adecuada para la mayoría de los padres.

- El argumento contrario más esgrimido, era el coste de las actividades extraescolares, pero el uso gratuito de la instalaciones del

colegio y las subvenciones de la Consejería de Educación, contribuyen a abaratarlas lo suficiente, como para que sean asequibles para cualquier familia.

- Existe además el compromiso de la asociación de padres, de que ningún niño será privado de cualquier actividad por razones económicas.
- Respecto a las subvenciones, se debe estudiar la conveniencia

**Las familias, pueden elegir la hora de salida, entre la que más le convenga, hora a hora, desde las catorce a la dieciocho horas.**

de que éstas vayan directamente a las familias, que las soliciten, en lugar del sistema actual.

- La conclusión general es que

este cambio no perjudica a nadie y beneficia a todos.

Una vez finalizado el proceso de divulgación y debate, se procedió a terminar el proyecto, y presentarlo para su aprobación en los órganos de gobierno colegiados. La votación

de los padres, que aprobaron la modificación de la jornada, se celebró el día 28 de febrero de 2002 y se nos autorizó el cambio de horario por la Consejería de Educación el 26 de abril.

A partir del curso 2002-03 nuestro horario general ha quedado de la siguiente manera:

## Horario general del centro

Tabla 3

9-11 horas	Desarrollo curricular
11-11.30 horas	Recreo
11.30-14 horas	Desarrollo curricular
14-15 horas	Horario de exclusiva de profesores Horario de comedor
15-16 horas	Horario de comedor
16-17 horas	Primera actividad formativa complementaria Horario de exclusiva de profesores
17-18 horas	Segunda actividad formativa complementaria Horario de exclusiva de profesores
18-19 horas	Atención a padres y madres

El horario de recreo de Educación Infantil, se inicia a las 11,30 y termina a las 12, pues nos parece más pedagógico que ocupen un espacio mayor las sesiones anteriores al recreo que las posteriores, sobre todo para el alumnado de esta etapa.

## Horario del profesorado

El primer curso de aplicación del nuevo horario, 2002-03, transcurrió sin ningún problema, y se hizo un seguimiento exhaustivo, por parte del profesorado y del equipo directivo, observando detenidamente el funcionamiento

de las actividades extraescolares, que fueron contratadas directamente por la Asociación de padres, con una empresa que ya había trabajado en cursos anteriores en otros centros de la zona, de modo satisfactorio. En este momento, están inscritos en las actividades extraescolares, los alumnos como se recoge en la tabla siguiente:

## Intercambio de experiencias

### LA JORNADA ESCOLAR. ¿CONTINUA O PARTIDA?

Tabla 4

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-11 horas	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
11-11.30 horas	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11.30-14 horas	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
14-15 horas	Horario de exclusiva. Sólo profesores del <b>CICLO 1° DE PRIMARIA</b>	Horario de exclusiva. Sólo profesores del <b>CICLO 2° DE PRIMARIA</b>	Horario de exclusiva. Sólo profesores del <b>CICLO 3° DE PRIMARIA</b>	Horario de exclusiva. Sólo profesoras de <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	Horario de exclusiva. Claustros y preparación de clases <b>TODO EL PROFESORADO</b>
16-18 horas	Sólo profesoras de <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b> Reuniones de coordinación de ciclo y atención a actividades extraescolares	Sólo profesoras del <b>CICLO 1° PRIMARIA</b> Reuniones de coordinación de ciclo y atención a actividades extraescolares	Sólo profesoras del <b>CICLO 2° PRIMARIA</b> Reuniones de coordinación de ciclo y atención a actividades extraescolares	Sólo profesoras del <b>CICLO 3° PRIMARIA</b> Reuniones de coordinación de ciclo y atención a actividades extraescolares	
18-19 horas	Sólo profesoras de <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b> Atención a padres	Sólo profesoras del <b>CICLO 1° PRIMARIA</b> Atención a padres	Sólo profesoras del <b>CICLO 2° PRIMARIA</b> Atención a padres	Sólo profesoras del <b>CICLO 3° PRIMARIA</b> Atención a padres	

ACTIVIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
AJEDREZ	—	8
BALONCESTO	—	12
DANZA	5	3
DIBUJO	6	12
FÚTBOL SALA	1	13
INFORMÁTICA	—	64
MÚSICA	3	6
TEATRO	6	9
TOTALES	15	127

Aunque la cifra total es aproximadamente del 50% del alumnado, el porcentaje sería algo inferior teniendo en cuenta que algunos alumnos, no todos, están inscritos en dos actividades, pues unas se realizan lunes y miércoles y otras martes y jueves.

Se observa que la actividad que mayor atracción tiene para los alumnos y sus padres, es la actividad de Informática, para la que nos ha sido de gran ayuda, la dotación de hardware del Proyecto Plumier, lo que, además, nos permite rentabilizar mejor estos recursos, al ser utilizada la Informática, no como medio, sino como fin de la enseñanza.

Asimismo, durante el primer curso, se fue observando el posible cansancio de los niños en las últimas horas de la sesión de la mañana, especialmente en los alumnos de Educación Infantil, y dentro de éstos en los de tres años. Pudimos constatar, que los niños acaban la jornada sin mostrar síntomas de cansancio y que están bastante mejor y más despiertos que en la primera sesión de la tarde del horario de jornada partida, en la que muchos niños de Infantil se dormían, había llantos, etc.

Bastantes padres, incluso algunos de los que se habían manifestado en contra de su implantación o al menos se habían mostrado reticentes, han reconocido que ha mejorado sensiblemente su calidad de vida y que este horario está siendo muy beneficioso a nivel familiar. Por supuesto, que en un colectivo de trescientos cincuenta padres, doscientos cincuenta alumnos, quince profesores y siete personas de administración y servicios, habrá también quienes no estén conformes con este horario, pero

hasta el momento actual, no se ha tenido constancia en el centro. La construcción iniciada de un comedor y cocina de mayor capacidad que el actual acaba de disipar las dudas de quienes temían por la desaparición de este servicio inicial. Tenemos previsto realizar una encuesta en el tercer trimestre de este curso, cuando ya se haya casi completado dos de funcionamiento, para conocer de primera mano la opinión más generalizada, y poder obrar en consecuencia. En este momento la sensación más generalizada entre todos los sectores de la comunidad educativa, es que ha merecido la pena el esfuerzo realizado.

A modo de conclusión, creo que este proceso, requiere unas condiciones mínimas, para poder llegar a buen fin, la primera y principal exige la implicación total del equipo directivo, pues ha de hacer de motor que pueda vencer las iniciales resistencias que cualquier cambio genera, y consecuentemente tendrá que dedicar bastantes horas en la gestación y desarrollo de todo el proceso; en segundo lugar, el profesorado que ha de adaptar los horarios de las actividades curriculares, esforzándose en dejar para el final de la mañana las actividades que requieran menos esfuerzo y resulten más lúdicas, pero igualmente importante, es que los representantes de los padres, tanto en la directiva de la asociación como en el Consejo Escolar, sean proclives al cambio, pues su apoyo va a favorecer el voto afirmativo de muchos padres; por último, saber comunicar a la comunidad el proyecto, y que se elabore con el consenso de todos, será la última condición necesaria.

Se pide desde distintos sectores

una modificación a la baja de los porcentajes que exige la normativa reguladora, y lo creo totalmente justificado, pues con los baremos actuales, una minoría se impone a la mayoría, y esto es fuente de conflictos que perturban gravemente la vida de los centros. La prensa regional ha publicado numerosas cartas al director en ese sentido. La mesa sectorial tiene previsto en su calendario de trabajo, la evaluación de la orden de jornada continua, en el último trimestre de este curso. La Consejería de Educación debe ser sensible a este clamor, y estudiar la mejoría de esta Orden, rebajando tanto el número de votantes exigido, como el porcentaje de votos afirmativos, así como otros aspectos (plazos, subvenciones, ...) con los resultados que se obtengan de las evaluaciones de los colegios que ya la tenemos.

Deliberadamente, no he querido entrar a rebatir declaraciones aparecidas en los medios de comunicación de algunas personas que aprovechándose de cualquier tema escolar, dicen ser representantes de los padres, y que en lugar de fomentar la ilusión del profesorado y el respeto a éste de toda la sociedad, siembran malestar, encono y desprestigio, sobre todo de la enseñanza pública, a la que afirman defender; desgraciadamente algunos no conocen un aspecto fundamental en cualquier trabajo: el compañerismo.

Finalizo animando a los centros que están inmersos en este momento en el proceso de modificación de jornada, a superar las dificultades, pues estoy convencido, de que comprobarán que el esfuerzo merece la pena.